

identidad número 45.425.245, como personal laboral fijo de este Concejo, con la categoría de Director-Locutor de la Emisora Municipal.

Cervo, 16 de diciembre de 1994.—El Alcalde, Roberto Alvarez Fernández.

961 *RESOLUCION de 16 de diciembre de 1994, del Ayuntamiento de Cervo (Lugo), referente a la adjudicación de una plaza de Subalterno de Servicios Múltiples.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Real Decreto 223/1984, de 19 de diciembre, y según las bases de la convocatoria, se hace público que por Decreto de la Alcaldía de 23 de noviembre de 1994 se ha procedido al nombramiento de don Alejandro Cortiñas Otero, con documento nacional de identidad número 33.861.939, como personal laboral fijo de este Concejo, con la categoría de Subalterno de Servicios Múltiples.

Cervo, 16 de diciembre de 1994.—El Alcalde, Roberto Alvarez Fernández.

962 *RESOLUCION de 16 de diciembre de 1994, del Ayuntamiento de Cervo (Lugo), referente a la adjudicación de una plaza de Jefe del servicio de hostelería.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Real Decreto 223/1984, de 19 de diciembre, y según las bases de la convocatoria, se hace público que por decreto de la Alcaldía de 23 de noviembre de 1994 se ha procedido al nombramiento de don José Blanco Sampayo, con documento nacional de identidad número 33.846.868, como personal laboral fijo de este Concejo, con la categoría de Jefe de servicio de hostelería.

Cervo, 16 de diciembre de 1994.—El Alcalde, Roberto Alvarez Fernández.

963 *RESOLUCION de 16 de diciembre de 1994, del Ayuntamiento de Cervo (Lugo), referente a la adjudicación de una plaza de Responsable del Tratamiento y Depuración de Aguas.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Real Decreto 223/1984, de 19 de diciembre, y según las bases de la convocatoria, se hace público que por Decreto de la Alcaldía de 23 de noviembre de 1994 se ha procedido al nombramiento de don José Muiño Martínez, con documento nacional de identidad número 33.806.723, como personal laboral fijo de este Concejo, con la categoría de Responsable del Tratamiento y Depuración de Aguas de Suministro Municipal.

Cervo, 16 de diciembre de 1994.—El Alcalde, Roberto Alvarez Fernández.

964 *RESOLUCION de 16 de diciembre de 1994, del Ayuntamiento de Gelves (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto técnico y otra de Graduado Social.*

El «Boletín Oficial» de la provincia número 278, de fecha 1 de diciembre de 1994, publica la convocatoria (bases) que regirán el concurso-oposición convocado por este Ayuntamiento para proveer en propiedad una plaza de Arquitecto técnico, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala Técnico de grado medio, correspondiente al grupo B, y una plaza de Graduado Social, encuadrada en la Escala Administración Especial, subescala Técnico Auxiliar, correspondiente al grupo B.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Los sucesivos anuncios relacionados con la presente convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla».

Gelves, 16 de diciembre de 1994.—El Alcalde.

965 *RESOLUCION de 16 de diciembre de 1994, del Ayuntamiento de Palafrugell (Girona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número 1562, del día 1 de diciembre de 1994, se publican las bases que han de regir los concursos-oposición, convocados para la contratación laboral por tiempo indefinido, de las siguientes plazas vacantes en el cuadro laboral de este Ayuntamiento:

- Dos Auxiliares Administrativos (Area de Intervención).
- Un Auxiliar Administrativo (Policía local).
- Un Celador de Obras.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» y en el tablón de anuncios de la Corporación.

El plazo para la presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Palafrugell, 16 de diciembre de 1994.—El Alcalde.

966 *RESOLUCION de 16 de diciembre de 1994, del Ayuntamiento de Roquetas de Mar (Almería), referente a la convocatoria para proveer varias plazas de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 137, de fecha 15 de diciembre de 1994, se han publicado las bases que habrán de regir la convocatoria para la provisión en propiedad de:

Dos plazas de personal funcionario de la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local, grupo de clasificación D, mediante el sistema de concurso-oposición.

Dos plazas de personal funcionario de la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cabo de la Policía Local, grupo de clasificación D, mediante el sistema de concurso-oposición por promoción interna.

Quienes reuniendo los requisitos deseen participar en las mismas, deberán presentar instancia en el Registro General de este Ayuntamiento o en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, durante el plazo de veinte días naturales a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Roquetas de Mar, 16 de diciembre de 1994.—El Alcalde-Presidente, José Dana Laguna.

967 *RESOLUCION de 19 de diciembre de 1994, del Ayuntamiento de Baeza (Jaén), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 269, de 22 de noviembre, y número 198, del «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 15 de diciembre de 1994, aparecen publicadas la convocatoria y bases para la provisión de las plazas de Limpiador/a de las dependencias municipales, una, y dos de Jardiner/a, pertenecientes a la plantilla laboral, por el procedimiento de concurso-oposición.

Las instancias solicitando tomar parte en dicho concurso-oposición se presentarán durante el plazo de veinte días naturales, a partir del día siguiente al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Baeza, 19 de diciembre de 1994.—El Alcalde.